

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Rincón Carretero, Agapita, domiciliada en la Avenida de la Libertad, número 75, comparecerá el día 18 del mes de agosto y hora de las once, ante este Tribunal Municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra Pelegrín Zorrilla. Juicio número 43 de 1937.

Chamartín de la Rosa, 23 de junio de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Álvarez.

García Montcalegre, Eusebio, y Andrés Nistal, Alfonso, domiciliados últimamente en Marconi, 3, y Agustina de Aragón, 23, comparecerán el día 18 del mes de agosto y hora de las once ante este Tribunal Municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones y escándalo contra los mismos. Juicio número 102 de 1937.

Chamartín de la Rosa, 23 de junio de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Álvarez.

Martín Viñas, Rosario, domiciliada últimamente en esta villa, calle María Juana, 3, comparecerá el día 18 del mes de agosto próximo y hora de las once ante este Tribunal Municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones de la misma, con el número 11 a 1937.

Chamartín de la Rosa, a 7 de julio de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Álvarez.

Pérez, Daniel, y Mingueta Herranz, de 10 años, asistida de su representante legal, domiciliados últimamente en Jaime Vera, 2, y Maestro Lasalle, 2, hotel, comparecerán el día 18 del mes de agosto y hora de las once ante este Tribunal Municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el primero. Juicio número 31 de 1937.

Chamartín de la Rosa, 23 de junio de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Álvarez.

Fernández Griego, Socorro, domiciliada últimamente en Acuerdo, 6, comparecerá el día 18 del mes de agosto y hora de las once ante este Tribunal Municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra Paula Sáez. Juicio número 41 de 1937.

Chamartín de la Rosa, 23 de junio de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Álvarez.

Riaza, Felipe, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá el día 18 del mes de agosto próximo y hora de las once, ante este Tribunal Municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por daños contra el mismo, con el número 167 de 1937.

Chamartín de la Rosa, a 7 de julio de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Álvarez.

Méndez, Isidoro, y Sánchez Merino, María, domiciliados últimamente en esta villa, comparecerán el día 18 del mes de agosto próximo y hora de las once ante este Tribunal Municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones con el número 818 de 1937.

Chamartín de la Rosa, 23 de junio de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Álvarez.

CEDULA DE CITACION

El señor Juez Municipal de esta villa, por providencia de esta fecha, dictada en diligencias que penden de este Juzgado sobre lesiones por accidente ocasionado en el tren 401, del día 12 de junio último, en esta estación de los Ferrocarriles de M. Z. A., ha acordado se cite a Juan Carreño García y García, vecino de Pozo Alcón, cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término de 10 días comparezca en este Juzgado, con objeto de recibirle declaración, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para su inserción en la GACETA DE LA REPUBLICA, expido la presente en Espeluy, a 15 de julio de 1937. — El Secretario, Arturo de Urda.

J. O.—1381.

EDICTOS

Morano José, Juana, hija de Manuel y Fabiana, de 43 años, natural de Zaragoza, soltera, que dijo vivir en la calle de García de Paredes, número 67, cuarto tercero, derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 1.º del próximo mes de septiembre y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado Municipal número 3, calle de Marqués de Villamagna, 8, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 216 de 1937, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 7 de julio de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

J. O.—1382.

Tinzado Gallego, Rosario, hija de Pedro y de María Jesús, de 18 años, natural de la Carolina (Jaén), soltera, sin labores, que dijo vivir en la calle de Gandovi, número 14, cuarto segundo, derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día primero del próximo mes de septiembre y hora de las doce de su mañana ante el Juzgado Municipal número 3, calle de Marqués de Villamagna, 8, en Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 216 de 1937, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 7 de julio de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Domínguez Arroba, Eusebio, de 39 años, viudo, hijo de Clemente y de Eugenia, natural de Paracuellos de Jarama (Madrid), que dijo vivir en la calle de Teruel, número 51, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día primero del próximo mes de septiembre y hora de las once y media de su mañana ante el Juzgado Municipal número 3, calle de Marqués de Villamagna, 8, en Madrid, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 214 de 1937, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 7 de julio de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Garrido Quirós, Fernando, hijo de Bernabé y de Dolores, de 40 años, coltero, natural de Toledo, albañil, que dijo vivir en la calle de Murcia, número 24, cuarto portería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 11 del próximo mes de agosto y hora de las once de su mañana ante el Juzgado Municipal número 3, calle de Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 289 de 1937; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 16 de junio de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Fernández Martín, Dolores, hija de Mariano y de Josefa, natural de Madrid, cuyas demás circunstancias no constan en autos, que dijo vivir en la calle de Torrecilla del Leal, número 11, cuarto bajo, izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 18 del próximo mes de agosto y hora de las once de su mañana ante el Juzgado Municipal número 3, calle de Marqués de Villamagna, 8, en Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 139 de 1937; apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 23 de junio de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Verioy, Julio, cuyas demás circunstancias personales no constan en autos, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día primero del próximo mes de septiembre, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado Municipal número 3, calle de Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 171 de 1937, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 7 de julio de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Don Virgilio Lillo Muñoz, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita y llama a Salvador Álvarez Mallén, de profesión carabiniere, de la cuarta compañía del 19 batallón, cuyo actual paradero se desconoce, para que en el plazo de diez días, a partir de la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, para declarar, apercibiéndole que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho; al propio tiempo se le ofrecen las acciones que le competen, de conformidad con el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pues así lo tengo acordado en el sumario que me encuentro instruyendo, señalado con el número 35 de 1937, sobre insultos a la fuerza armada.

Dado en Almodóvar del Campo, a 19 de julio de 1937.—El Juez de Instrucción, Virgilio Lillo.—El Secretario, Gonzalo Gómez.

J. O.—1.383.

Don Carlos Osuna Ardisone, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama al lesionado Diego Cornejo Bermúdez, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración, hacerle entrega de documentos y ser reconocido por el médico forense, en unión de un titular, al que se le hace, por medio del presente el ofrecimiento que preceptúa el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Sumario número 29-1937, sobre lesiones por imprudencia.

Dado en Andújar, a 17 de julio de 1937.—Por mandado de S. S., Carlos Osuna.—El Secretario, Isidro Domínguez.

J. O.—1.384.

Don Carlos Osuna Ardisone, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se les hace el ofrecimiento que preceptúa el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los representantes legales de los soldados José López Castillo, José Molina Murillo, Juan Gómez Escobedo, José Hino-

josa Fernández y Emilio Rojas Triviño. Sumario número 72-1937, sobre hurto metálico.

Dado en Andújar, a 19 de julio de 1937.—Por mandado de S. S., Carlos Osuna.—El Secretario, Isidro Domínguez.

J. O.—1.385.

Don Aniceto Sánchez Martín, interinamente Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se practican diligencias ordenadas por la Superioridad en el sumario número 19 del corriente año, seguido por hurto a Ignacio Martínez Martínez de un reloj de bolsillo, chapado en oro, con iniciales I. M. en la parte exterior de la tapa, teniendo en la esfera una máquina de ferrocarril; otro reloj de pulsera, de señora, de oro de ley, con cinta de terciopelo negra, con broche, y unos pendientes de oro más bien alargados; hecho ocurrido en esta ciudad el 6 de abril próximo pasado, sobre las catorce horas, en el domicilio del referido, calle Velázquez, número 5, en cuyo sumario he acordado publicar el presente, rogando a todas las autoridades practiquen las más activas gestiones encaminadas a lograr el rescate de lo sustraído y detención del autor o autores del hecho, todo lo que, caso de ser habido, será puesto a la disposición de este Juzgado, así como las personas en cuyo poder se encuentren los objetos mencionados, si no justifican su legítima procedencia.

Dado en Alcázar de San Juan, a 19 de julio de 1937.—El Juez de Instrucción, Aniceto Sánchez.—El Secretario (ilegible).

J. O.—1.386.

REQUISITORIAS

Muyart, Francisco, cuyo paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9, de Barcelona, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, en causa por robo número 74 de 1937, instruida por dicho Juzgado.

Barcelona, 20 de julio de 1937.—El Juez (ilegible)—El Secretario (ilegible).

J. O.—1.387.